

Xalapa, Ver., 16 abril de 2021

Comunicado: 1763

Se capacita Congreso en materia electoral

- Imparte magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz, del Tribunal Electoral de Veracruz, charla a autoridades y personal del Poder Legislativo.

El uso responsable de la comunicación institucional y sus implicaciones durante el proceso electoral en curso fueron abordados durante la capacitación impartida por la magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz, del Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), a autoridades y personal del Congreso del Estado, encabezados por la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Adriana Paola Linares Capitanachi.

Con la participación, asimismo, del coordinador de Comunicación Social de la LXV Legislatura, Aldo Valerio Zamudio, y colaboradores de esta área, la charla vía zoom tuvo como objetivo la actualización en materia electoral de las y los servidores públicos, a partir de la preocupación de las autoridades del Poder Legislativo por la capacitación para la operación de los procesos informativos, manteniendo como prioridad el cumplimiento pleno de la ley.

La Diputada Presidenta destacó la importancia fundamental de la estrecha colaboración entre el TEV y el Congreso del Estado para la exposición, seguimiento y aplicación de la normatividad vigente, privilegiando el conocimiento de las reglas, asegurando la recta conducción del trabajo informativo de la actividad legislativa y valorando la trascendencia del actuar de cada institución y servidor público.

Agradeció a la Magistrada la atención para con este Poder, los conceptos ampliados y compartidos durante su exposición, así como las respuestas dadas a las preguntas formuladas por las y los participantes. Dijo que la sociedad veracruzana merece y espera una actuación responsable de quienes les sirven desde las instituciones, en virtud de lo cual se procura este tipo de capacitaciones.

A su vez, la Magistrada expuso acerca de medidas y disposiciones normativas diseñadas para proteger la integridad del proceso electoral, las restricciones impuestas a las autoridades a fin de evitar cualquier forma de promoción de partidos, coaliciones o candidatos y la participación de subalternos en el proceso electoral, así como las sanciones previstas en la ley en caso de incumplimiento.

Además del conjunto de acciones procedimientos y normas conocido como blindaje electoral, habló también de los lineamientos para garantizar la equidad entre los participantes del proceso electoral en marcha, los criterios para la operación de los

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

programas sociales, las conductas de las y los servidores públicos consideradas delitos electorales y los supuestos no valorados como infracciones.

Invocó también los criterios relevantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre propaganda gubernamental y uso imparcial de los recursos públicos, las jurisprudencias en la materia. Por último, interactuó con las y los participantes y atendió cada uno de sus planteamientos.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer